



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nro. 35 (diciembre 4 de 2020)

Por medio de la cual el rector del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo procede a elegir la propuesta más favorable para la Institución en términos de calidad, precio y cumplimiento.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, y su decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, la circular 17 y 18 de febrero del 2011 y los acuerdos N° 04 de marzo 4 de 2020 y Nro. 08 de abril 29 de 2020 y.

CONSIDERANDO:

Que mediante invitación pública Nro. 32 de diciembre 2 de 2020, se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para el servicio de suministro de: suministro de Pasacalles, Pendón, afiches, publicidad y señalización para adecuar el coliseo cubierto institucional en cumplimiento del protocolo de Bioseguridad

Que se recibieron (2 cotización) y la oferta proveniente de: COMERCIALIZADORA NP con Nit: 15.456.459-9, Calificada como ajustada y favorable para el suministro de suministro de Pasacalles, Pendón, afiches, publicidad y señalización para adecuar el coliseo cubierto institucional en cumplimiento del protocolo de Bioseguridad

Que analizando las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llena los requisitos en cuanto a calidad, precio y cumplimiento,

Que en mérito de lo expuesto el rector del Instituto técnico Industrial Pascual Bravo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Adjudicar según características de la propuesta, el Suministro de Pasacalles, Pendón, afiches, publicidad y señalización para adecuar el coliseo cubierto institucional en cumplimiento del protocolo de Bioseguridad, objeto de la invitación Nro. 30 de diciembre 2 de 2020 y por consiguiente la que ofertó COMERCIALIZADORA NP con Nit: 15.456.459, por valor de \$ 555.849 (Quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos)

ARTICULO SEGUNDO. Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso de compra.

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de apoyo en la supervisión en la ejecución del contrato, se asigna al señor Daniel Machado Mancilla, Auxiliar Administrativo del plantel

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en lugar visible y de fácil acceso a la Comunidad Educativa.

Dado en Medellín, el 4 del mes de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI
Rector

